



Plan

Transformación digital 2024 - 2026

Contenido

1.	Introducción.....	2
2.	Visión digital de la Unidad.....	2
3.	Objetivos de la transformación	2
3.1.	Objetivos específicos	3
4.	Equipo de transformación digital.....	3
5.	Contexto institucional.....	3
5.1.	Identificación y análisis de brechas.....	4
5.1.1.	Personas y cultura digital.....	4
5.1.2.	Procesos digitales	8
5.1.3.	Datos y analítica.....	11
5.1.4.	Tecnología	13
5.2.	Estado de madurez.....	17
6.	Visión institucional de la transformación digital y planes de acción	18
6.1.	Plan para eliminar barreras.....	18
6.2.	Plan de gestión del cambio	23
6.3.	Plan de implementación de tecnologías emergentes.....	23
6.4.	Alineación PETI y planes.....	24
7.	Seguimiento y control	24
8.	Documento referente	25
9.	Datos de elaboración y control de cambios.....	25

1. Introducción

El Plan de Transformación Digital 2024-2026 de la Unidad de Proyección Normativa y Estudios de Regulación Financiera (URF) es un instrumento para la gestión del cambio digital. Este plan tiene como objetivo explotar tecnologías digitales para crear nuevas formas de trabajo, generar nuevos modelos de desarrollo, mejorar procesos y crear productos y servicios que produzcan valor, principalmente a través de la digitalización y automatización de procesos, así como el uso de servicios ciudadanos digitales.

La Subdirección Jurídica y de Gestión Institucional ha diseñado este plan para incorporar la transformación digital en la Unidad, basándose en cuatro fases:

- Comprender el proceso
- Preparar la transformación digital
- Crear el camino
- Poner en marcha la transformación

Para la elaboración del plan, se han tomado como referencia los lineamientos de la caja de herramientas de la política de gobierno digital de MinTic, así como la información reportada en el Formulario Único de Reporte de Avance de la Gestión (FURAG), el autodiagnóstico de la política de gobierno digital y los aportes de los grupos de valor.

2. Visión digital de la Unidad

En 2026 transformaremos digitalmente a la entidad y esta prestará el 50% de sus servicios y procedimientos de manera digital, mediante la automatización y digitalización de los procesos. Usaremos tecnologías de la cuarta revolución industrial, entre estas la inteligencia artificial, para la mejora de los procesos y para prestar mejores servicios. Además, contaremos con una cultura transformada y centrada en lo digital, con todos los servidores formados en cultura y transformación digitales.

3. Objetivos de la transformación

Definir las actividades del plan de transformación digital 2024 - 2026 en la Unidad de Proyección Normativa y Estudios de Regulación Financiera – URF, mediante la puesta en marcha de la política de gobierno digital y el modelo de privacidad y seguridad de la información, para potenciar el aprovechamiento de tecnologías emergentes y disruptivas en la gestión, así como la automatización y digitalización de procesos misionales, estratégicos, de evaluación y de apoyo en la entidad.

3.1. Objetivos específicos

- Formular la estrategia de transformación digital 2024 - 2026
- Conformar el equipo de transformación digital de la entidad.
- **En la dimensión de cultura:** alinear el plan con el programa de gestión del cambio de la entidad, enfocado en la digitalización, con un plan de capacitación específico en cultura para la digitalización.
- **En la dimensión de procesos:** mantener y asegurar la operación de los servicios tecnológicos que soportan el desarrollo de los procesos institucionales.
- **En la dimensión de tecnología:** desarrollar iniciativas o proyectos tecnológicos en coordinación con el Ministerio de Hacienda y Crédito Público que fortalezcan el cumplimiento de los objetivos institucionales

4. Equipo de transformación digital

El equipo de transformación digital de la URF está conformado por profesionales de diferentes disciplinas académicas, delegados por la subdirección jurídica y de gestión Institucional; el equipo está conformado por:

- Líder del proceso de gestión de la información
- Líder del proceso de direccionamiento y planeación
- Líder del proceso de comunicaciones

5. Contexto institucional

La URF es una entidad de la orden nacional adscrita al Ministerio de Hacienda y Crédito Público. Para la vigencia 2024 contó con un presupuesto asignado de \$7.463.000.000 proveniente del presupuesto general de la Nación. La planta global de la entidad está compuesta por 30 servidores distribuidos en tres subdirecciones y en la dirección general. Este contexto refleja las limitaciones de orden presupuestal y operativo para la gestión administrativa y misional de la entidad.

Así las cosas, la URF suscribió el convenio interadministrativo de cooperación No. 002 del 22 de diciembre de 2016 con el Ministerio de Hacienda y Crédito Público con el siguiente objeto [...] *"El Ministerio de Hacienda y Crédito Público,*

en virtud del principio de colaboración, prestará a la UAE, Unidad de Proyección Normativa y Estudios de Regulación Financiera (URF), el soporte necesario para facilitar el ejercicio de sus funciones administrativas”, con el propósito de optimizar su funcionamiento, teniendo en cuenta las limitaciones de orden presupuestal y operativo.

En este sentido, el convenio interadministrativo 002 de 2016 también dispuso que [...] *“Para la ejecución del presente Convenio el Ministerio de Hacienda y Crédito Público prestará apoyo en la gestión administrativa de la URF, que incluye entre otros aspectos, el apoyo en temas de recursos humanos, gestión documental, comunicaciones, tecnológicos, logísticos, de planeación y control interno, entre otros”.*

Lo anterior, teniendo en cuenta que la Unidad opera en el quinto piso de las instalaciones del Ministerio de Hacienda y Crédito Público. Por lo tanto, la plataforma tecnológica es de propiedad del Ministerio de Hacienda y Crédito Público y en consecuencia, la política de gobierno digital se ejecuta de manera coordinada entre las dos entidades, de acuerdo con las políticas de operación definidas por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

5.1. Identificación y análisis de brechas

La URF aplicó una encuesta a nivel institucional para establecer las brechas en las dimensiones relacionadas con personas, procesos, analítica y tecnología. La encuesta fue contestada por 20 de los 30 servidores de la Unidad, lo que representa un total del 67% de los servidores, siendo una muestra significativa. Los resultados de la aplicación del instrumento se detallan en cada dimensión.

5.1.1. Personas y cultura digital

Uno de los principales retos de la transformación digital consiste en generar cultura, fortaleciendo las competencias de los servidores que permitan hacer que la gestión de la Unidad sea más eficiente de cara a una mejor prestación del servicio a la ciudadanía. Los resultados de la encuesta en esta dimensión fueron:

¿Considera que en la Unidad existe una brecha en las habilidades duras requeridas para el manejo deseado de las tecnologías emergentes actuales?

[Más detalles](#)

[Información](#)



Gráfica 1. Brecha habilidades duras para el manejo de tecnologías emergentes. Elaboración propia

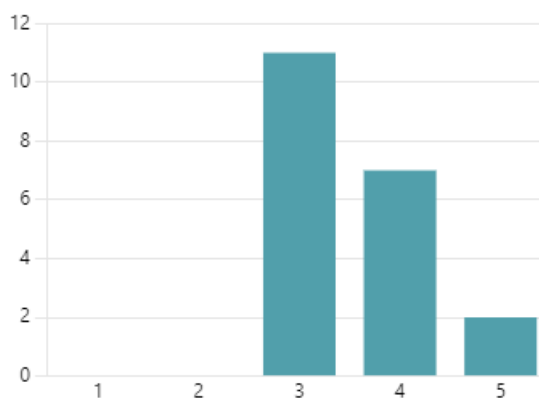
El 67% de los encuestados considera que si existe una brecha en las habilidades duras requeridas para el manejo deseado de las tecnologías emergentes actuales.

De 1 a 5, siendo 1 poco preparada y 5 muy preparada ¿Qué tan preparada está la cultura dentro de la Unidad para desarrollar iniciativas de transformación digital?

[Más detalles](#)

[Información](#)

3.55
Clasificación promedio



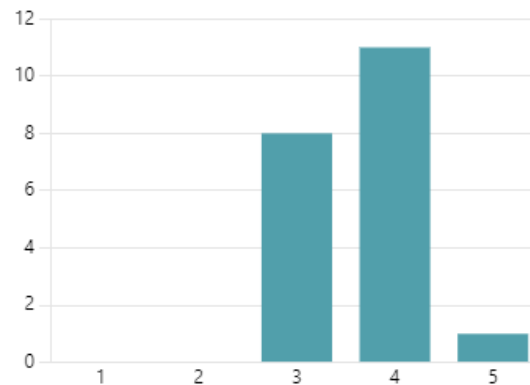
Gráfica 2. Preparación cultural de la Unidad para desarrollar iniciativas de transformación digital. Elaboración propia.

La calificación media para preparar la cultura de la entidad para desarrollar iniciativas de transformación digital es de 3.55; se encuentra en estado inicial.

De 1 a 5 siendo 1 poco preparados y 5 muy preparados ¿Qué tan preparados están los grupos de valor de la URF para apropiar y aceptar los cambios de la Unidad frente a su transformación digital?

[Más detalles](#)[Información](#)

3.65
Clasificación promedio



Gráfica 3. Preparación de los grupos de valor para apropiar y aceptar cambios de la Unidad frente a su transformación digital. Elaboración propia.

La calificación media para la preparación de los grupos de valor de la Unidad frente a la transformación digital es de 3.65; se encuentra en estado inicial.

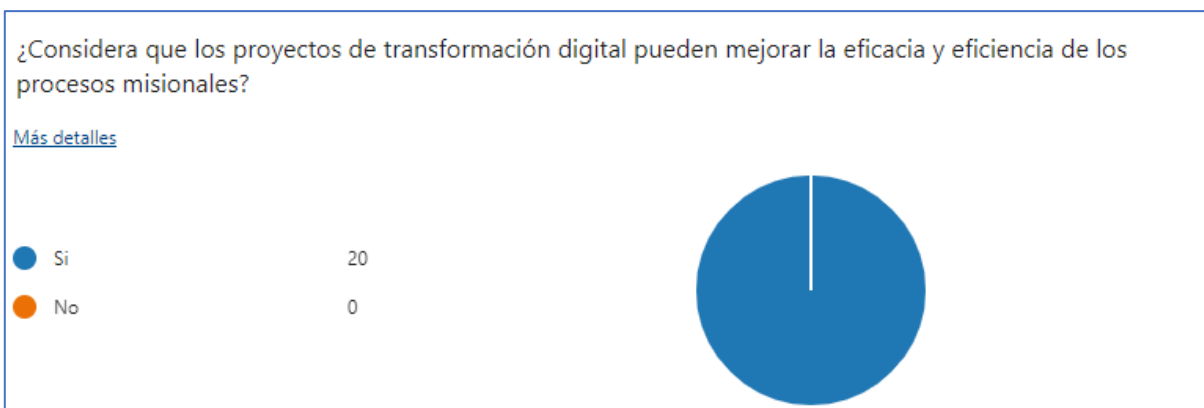
Así las cosas, la identificación de brechas en la dimensión personas y cultura se detalla en la siguiente tabla:

Brecha	Descripción
Deficiencia en las habilidades duras requeridas para el manejo deseado de las tecnologías emergentes	Las habilidades duras o técnicas son aquellas que posee un profesional para desempeñar su trabajo de forma idónea. Entre este tipo de habilidades se encuentra la competencia digital general, el análisis de datos, el uso de herramientas ofimáticas, el uso de inteligencia artificial, la creatividad e innovación, entre otros.
Fortalecimiento de la cultura digital en la Unidad	La cultura corresponde a un sistema complejo de conocimientos y costumbres de una

Brecha	Descripción
	determinada organización. En el caso de la cultura digital, se relaciona con los conocimientos y costumbres en materia de tecnologías de la información y las comunicaciones, que para el caso de la Unidad presenta oportunidades de mejora significativas, reconocidas expresamente por los servidores en la encuesta aplicada e identificada por el proceso de gestión de la información.
Preparar a los grupos de valor para la transformación digital	La preparación de los grupos de valor de la Unidad es vital para la transformación digital, debido a que se requiere fortalecer la comunicación con estos mediante herramientas digitales. Para el caso de la Unidad, se reconoce una brecha en cuánto a la preparación de estos grupos.

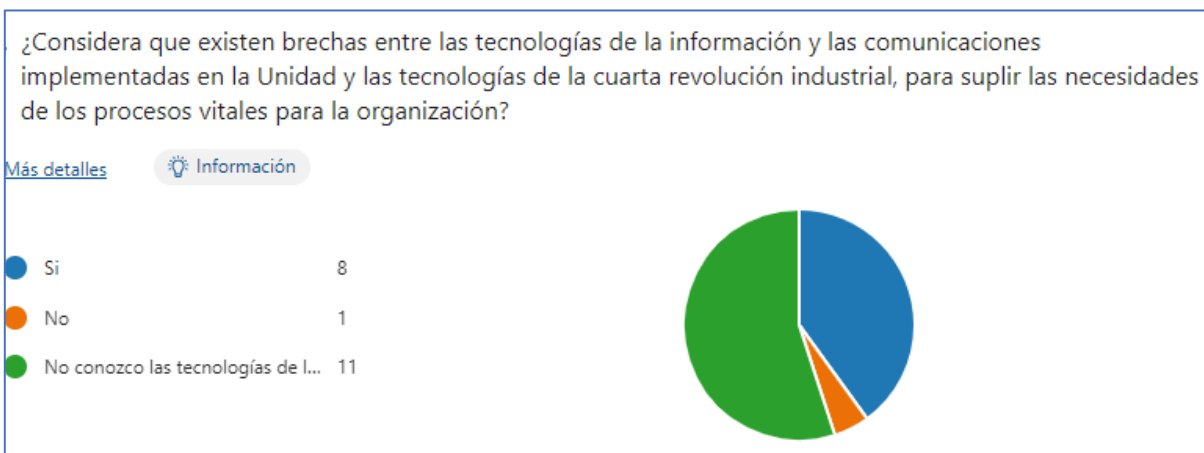
5.1.2. Procesos digitales

Los procesos digitales se orientan hacia la mejora en la eficacia y eficiencia de la operación institucional apalancada en herramientas digitales. En esta dimensión se priorizaron los procesos misionales; no obstante, también se tuvo en cuenta los procesos estratégicos, de apoyo y de evaluación. Los resultados fueron los siguientes:



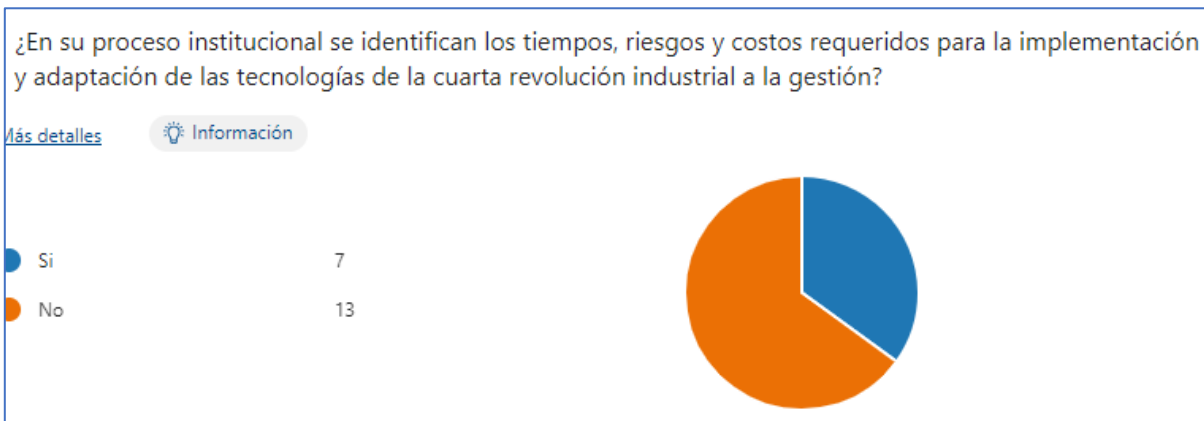
Gráfica 4. Percepción sobre mejora en la eficacia y eficiencia de los procesos misionales con base en proyectos de transformación digital. Elaboración propia.

Respecto a la pregunta si considera que la transformación digital puede mejorar la eficacia y eficiencia de los procesos misionales, el 100% de los encuestados respondió que sí, lo que evidencia un reconocimiento de la transformación digital como motor de eficiencia y eficacia.



Gráfica 5. Brechas entre tecnologías de la información y las comunicaciones implementadas en la Unidad y las tecnologías de la cuarta revolución industrial. Elaboración propia.

Por otro lado, respecto a las brechas entre las tecnologías de la información y las comunicaciones implementadas en la Unidad y las tecnologías de la cuarta revolución industrial para suplir las necesidades de los procesos vitales para la organización, 8 personas respondieron que sí, equivalente al 40% y 1 que no, equivalente al 5% mientras que 11 personas, equivalente al 55% respondieron que no cocían las tecnologías de la cuarta revolución industrial.



Gráfica 6. Identificación de tiempos, riesgos y costos requeridos para la implementación y adaptación de tecnologías de la cuarta revolución industrial. Elaboración propia.

Respecto a la automatización de procesos, se consultó sobre cuales procesos y procedimientos se consideraba que son susceptibles de automatización, frente a lo cual se respondió:



Esquema 1. Procesos de la Unidad susceptibles de automatización. Elaboración propia.

Los resultados más significativos apuntan a que el 10% de los encuestados consideran que el proceso de gestión de la información es susceptible de automatización, mientras que otro 10% respondió que el proceso de relacionamiento con el ciudadano y otro 10% respondió que el proceso de gestión financiera.

Frente a los procesos misionales, el 10% respondió que el proceso de expedición de comentarios y otro 5% respondió que la agenda anual regulatoria es susceptible de automatización.

Brecha	Descripción
Existe una brecha entre las tecnologías emergentes aplicadas en la entidad y las existentes	Las tecnologías emergentes de la cuarta revolución industrial implementadas en la Unidad presentan un rezago considerable, aún más teniendo en cuenta que el uso se debe a la iniciativa propia de algunos servidores que hacen uso de estas por medio de recursos propios. Un ejemplo de tal situación corresponde al proceso de gestión de comunicaciones que hace uso de la inteligencia artificial para retoque de imágenes y corrección de estilo.
Se identifican eventualmente los tiempos, riesgos y costos requeridos para la implementación y adaptación de las tecnologías de la cuarta revolución industrial	Es necesario analizar los tiempos, riesgos y costos requeridos para la implementación y adaptación de las tecnologías de la cuarta revolución industrial, para diagnosticar la situación actual y validar posibles alternativas referentes al uso de estas tecnologías.
Existen procesos susceptibles de automatización sin intervención	Existen procesos y procedimientos que son susceptibles de automatización con ocasión a su alta carga operativa. Esta automatización permitiría optimizar recursos y emplearlos en temas de mayor relevancia.

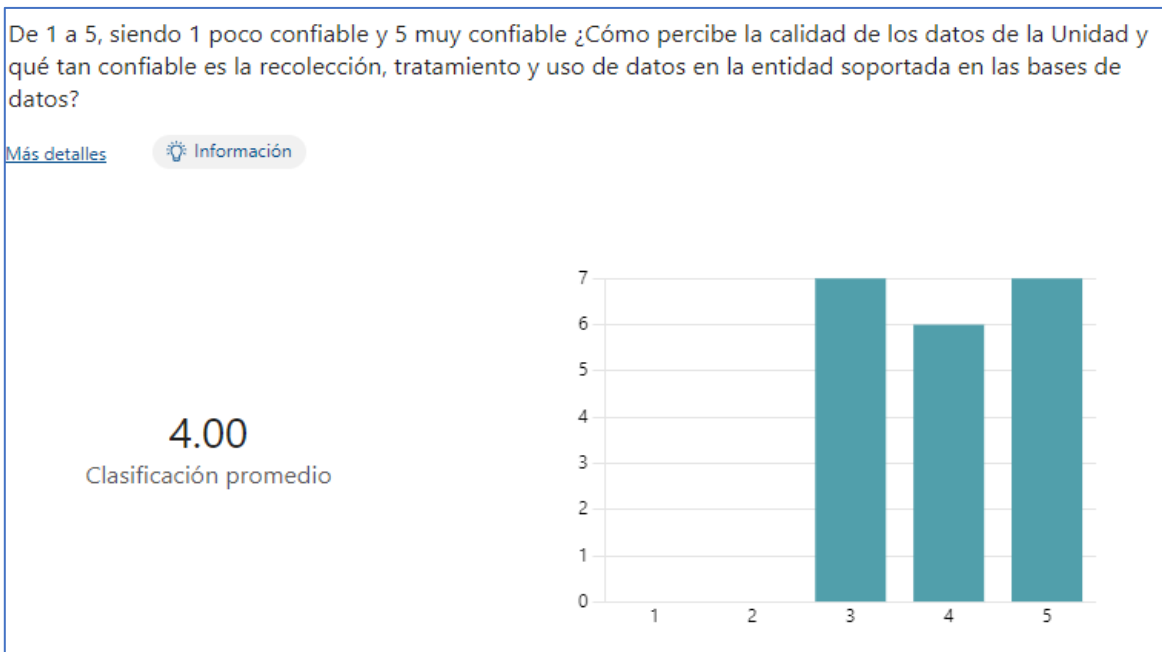
5.1.3. Datos y analítica

Esta dimensión valora el estado actual de la gestión y análisis de datos para la toma de decisiones. Los resultados fueron:



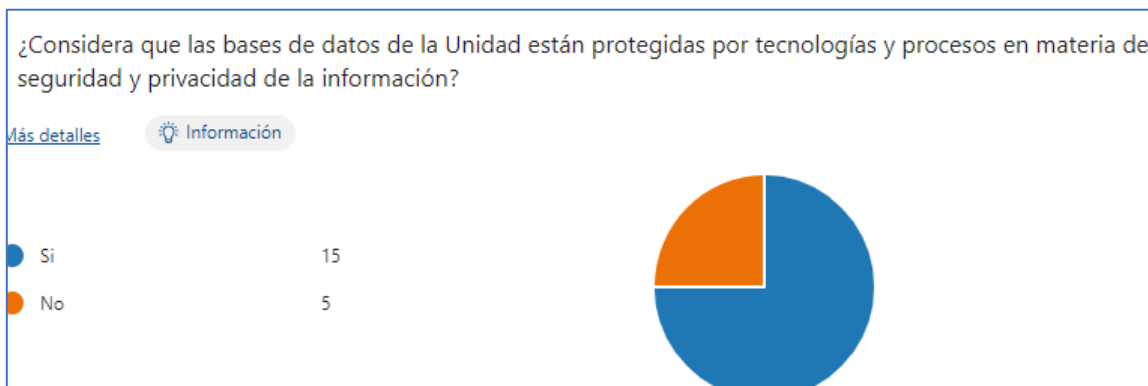
Gráfica 7. Incentivo de las soluciones basadas en datos. Elaboración propia.

El 95% de los encuestados considera que las tecnologías de la información y comunicación implementadas por Unidad incentiva las soluciones basadas en datos.



Gráfica 8. Percepción de la calidad y confianza de los datos de la Unidad. Elaboración propia.

Respecto a la confianza de los encuestados en la calidad de la recolección, tratamiento y uso de datos en la entidad, se obtuvo un promedio de 4, esto es, que está implementando la transformación digital.



Gráfica 9. Protección de la privacidad y seguridad de los datos. Elaboración propia.

En relación con la protección de las bases de datos mediante tecnologías y procesos en materia de privacidad y seguridad de la información, el 75% de los encuestados considera que estas cumplen con los criterios necesarios.



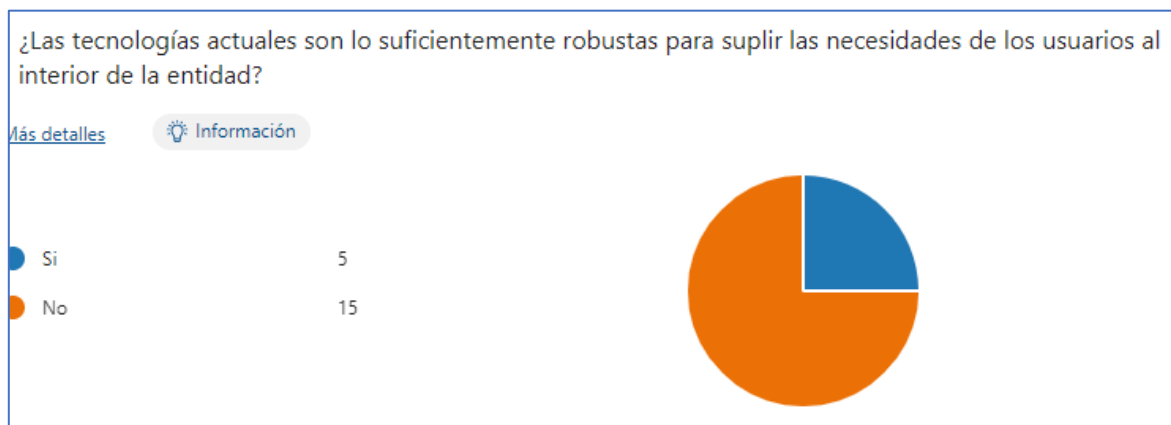
Gráfica 10. Uso de bases de datos para la toma de decisiones. Elaboración propia.

El 80% de los encuestados considera que las bases de datos son utilizadas por las distintas áreas de la entidad para la toma de decisiones, mientras que el 5% considera que no se usan para este fin. Por otro lado, el 15% no tiene conocimiento sobre el tema.

Brecha	Descripción
Protección de los datos en materia de privacidad y seguridad de la información	Es necesario que la Unidad cuente con criterios claros para la protección de la privacidad y seguridad de la información, especialmente en las bases de datos institucionales.
Desconocimiento sobre el uso de datos para la toma de decisiones	Se requiere que los servidores conozcan sobre la importancia de los datos para la toma de decisiones informadas.

5.1.4. Tecnología

En esta dimensión se pretende identificar el uso y apropiación de tecnologías de la cuarta revolución industrial para la gestión. Los resultados fueron:



Gráfica 11. Robustez de las tecnologías de la información y las comunicaciones de la Unidad. Elaboración propia.

El 75% de los encuestados considera que las tecnologías actuales de la Unidad no son lo suficientemente robustas para suplir las necesidades de los usuarios al interior de la Unidad, mientras que el 25% considera que si es así.

¿Las tecnologías de la información y las comunicaciones actuales en la Unidad son lo suficientemente robustas para suplir las necesidades de interacción con la ciudadanía?

[Más detalles](#) Información

Si 12
No 8



Gráfica 12. Suficiencia de las tecnologías de la información y las comunicaciones en el marco de la interacción de la Unidad con la ciudadanía. Elaboración propia.

El 60 % de los encuestados considera que las tecnologías de la información y la comunicación son robustas para suplir la interacción con la ciudadanía, mientras que el 40 % considera que no es así.

¿Conoce las tecnologías de la cuarta revolución industrial que sirven para potenciar la eficiencia y eficacia de los principales procesos y para mejorar la interacción con la ciudadanía?

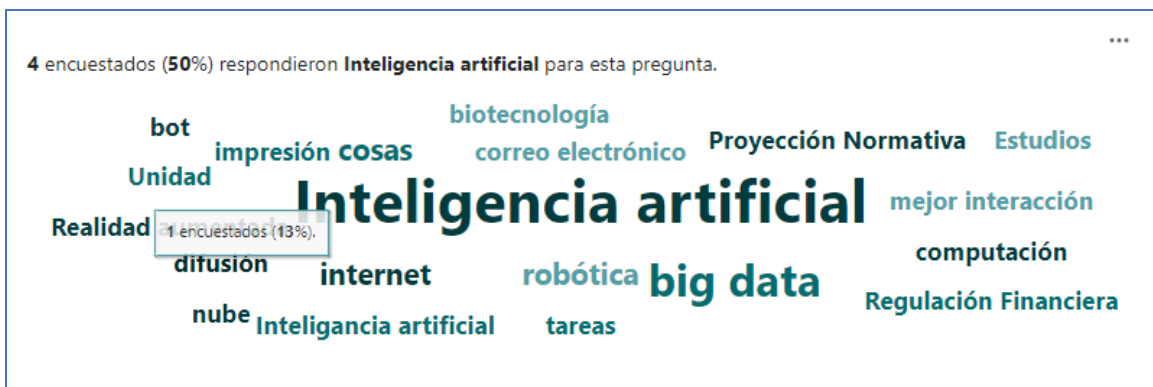
[Más detalles](#) Información

Si 7
No 13



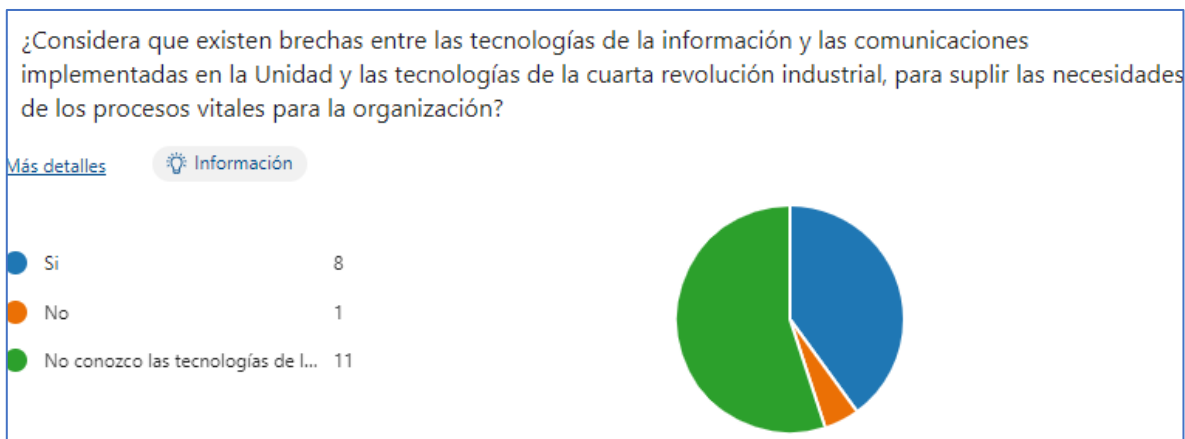
Gráfica 13. Conocimiento de los servidores en torno a las tecnologías de la cuarta revolución industrial. Elaboración propia.

El 35% del total de los encuestados manifestó que conoce las tecnologías de la cuarta revolución industrial, mientras que el 65% manifestó que no tiene conocimiento de estas.



Esquema 2. Conocimiento de los servidores en torno a las tecnologías de la cuarta revolución industrial. Elaboración propia.

El 50% de quienes respondieron que si conocían las tecnologías de la cuarta revolución industrial, manifestaron que conocían la inteligencia artificial, mientras que los demás hicieron alusión a la realidad virtual, el internet, big data, entre otros.



Gráfica 14. Brecha entre las tecnologías de la información y las comunicaciones implementadas por la Unidad y las tecnologías de la cuarta revolución industrial. Elaboración propia.

Respecto a las brechas tecnológicas de la Unidad los encuestados considera que son:



Esquema 3. Brechas tecnológicas de la Unidad. Elaboración propia

En el esquema anterior se identifican diferentes aspectos que los servidores consideran que son causas de las brechas tecnológicas que tiene la Unidad actualmente. Entre las más comunes están las tecnologías y los recursos limitados para inversión, condicionados por el presupuesto general de nación.

Brecha	Descripción
Tecnologías que no son lo suficientemente robustas para suplir las necesidades de la entidad.	Las tecnologías robustas para la gestión trascienden el uso de computadores y del correo electrónico y se refieren a tecnologías emergentes como la inteligencia artificial, el uso de la nube, la gestión y analítica de datos, la automatización de procesos, la interoperabilidad de sistemas, entre otros. En la Unidad no se hace uso de estas tecnologías y en algunos casos no se conoce sobre su existencia.
Tecnologías que no son lo suficientemente robustas para suplir las necesidades de interacción de la Unidad con los grupos de valor.	La Unidad hace uso del internet y de sistemas de información para brindar respuesta a los requerimientos ciudadanos; no obstante, los servidores perciben que existen oportunidades de mejora en cuánto a incorporación de tecnologías emergentes en el proceso.

Brecha	Descripción
Desconocimiento por parte de los servidores de las tecnologías de la cuarta revolución industrial.	El 65% de los servidores de la Unidad no tiene conocimiento sobre las tecnologías de la cuarta revolución industrial. Esta situación ocasiona una brecha digital considerable.

5.2. Estado de madurez

A partir del ejercicio realizado por el equipo de transformación digital de la Unidad y con ocasión a los resultados del diligenciamiento de la encuesta para determinar el nivel en torno a personas y cultura digital, datos y analítica, procesos digital y tecnología, se pudo establecer que el nivel de madurez digital en la entidad se estableció en 2.

El nivel 2 indica que la Unidad se encuentra en nivel exploratorio en el proceso de transformación digital, en el cual se cuenta con algunas actividades no estructuradas de transformación digital. En este sentido, los procesos institucionales han iniciado ciertos niveles de digitalización y las tecnologías disruptivas apoyan eventualmente de forma desarticulada la mejora de estos procesos para la prestación de mejores servicios.

La siguiente ilustración muestra la valoración en cada una de las dimensiones:

Fecha	Personas y cultura digital	Procesos de la entidad	Datos digitales y analítica	Tecnología digital	Nivel de madurez digital
01/06/2024	2	2	3	2	2

Descripción de los niveles de madurez:

No.	Descripción del nivel
1	No existe: En la entidad no se ha avanzado en transformación digital.
2	Exploratorio: Se cuenta con algunas actividades de transformación digital no estructuradas.

No.	Descripción del nivel
3	Iniciando: Se ha iniciado la transformación digital, se cuenta con iniciativas y un enfoque proactivo.
4	Implementando la visión digital: La entidad cuenta con una visión digital y cuenta con iniciativas de transformación digital implementadas en la operación.
5	Mejora continua: La entidad está transformada digitalmente y evoluciona constantemente para mejorar el rendimiento de los servicios, procesos y procedimientos apalancados en tecnologías emergentes.

6. Visión institucional de la transformación digital y planes de acción

Una vez identificado el estado actual de la entidad respecto a la transformación digital, se pretende avanzar en el nivel de implementación de este mediante la definición del plan de acción, la alineación con el programa de gestión del cambio y el PETI, para eliminar las barreras y el rezago evidenciado, en el marco de la mejora continua de los procesos y procedimientos.

El monitoreo para determinar el estado de cumplimiento y avance en el nivel de madurez se establecerá a partir del cumplimiento del plan de acción definido.

6.1. Plan para eliminar barreras

El plan para eliminar barreras digitales en la Unidad durante las vigencias 2024 – 2026 se orienta hacia la apropiación y el uso de las tecnologías de la cuarta revolución industrial en la gestión institucional:



Descripción de acciones				2024		2025				2026		
Dimensión	Acción	Producto	Peso	3er trim	4to trim	1er trim	2do trim	3er trim	4to trim	1er trim	2do trim	3er trim
1. Personas y cultura digital	1.1. Sensibilizar a la ciudadanía en torno a las tecnologías de la cuarta revolución industrial.	*Listados de asistencia *Presentaciones *Piezas de comunicación en redes sociales de URF	15%		7,5%							
	1.2. Sensibilizar a los servidores en torno a las tecnologías de la cuarta revolución industrial.	* Grabaciones *Listados de asistencia			7,5%							
	1.3. Fortalecer las habilidades técnicas de los servidores, requeridas para el manejo de las tecnologías emergentes de la cuarta revolución industrial.	*Piezas de comunicación	10%			10%						



Descripción de acciones				2024		2025				2026		
Dimensión	Acción	Producto	Peso	3er trim	4to trim	1er trim	2do trim	3er trim	4to trim	1er trim	2do trim	3er trim
2. Procesos digitales	2.1. Reducir la brecha entre las tecnologías emergentes de la cuarta revolución industrial existentes y las aplicada en la Unidad.	Matriz de costos, tiempos y riesgos de la implementación de tecnologías de la cuarta revolución industrial	10%				10%					
	2.2. Identificar tiempos, costos y riesgos de la implementación de tecnologías de la cuarta revolución industrial.	Matriz de costos, tiempos y riesgos de la implementación de tecnologías de la cuarta revolución industrial	10%				10%					
3. Datos y analítica	3.1. Fortalecer los criterios de protección de la privacidad y seguridad de los datos de la Unidad.	Criterios definidos en procedimiento o protocolo	25%				10%					



Descripción de acciones				2024		2025				2026		
Dimensión	Acción	Producto	Peso	3er trim	4to trim	1er trim	2do trim	3er trim	4to trim	1er trim	2do trim	3er trim
	3.2. Sensibilizar a los servidores de la Unidad sobre la importancia del uso de los datos para la toma de decisiones.	*Listados de asistencia *Presentaciones * Grabaciones *Piezas de comunicación					7,5%		7,5%			
4. Tecnología	4.1. Identificar cuáles tecnologías de la cuarta revolución industrial pueden robustecer la gestión.	Informe de tecnologías de la cuarta revolución industrial susceptibles de implementación en la Unidad.	10%						10%			
	4.2. Coordinar con el proceso de adquisición de bienes y servicios la compra e implementación de tecnologías de la cuarta.	Componente tecnológico en plan anual de adquisiciones.	5%							5%		



Descripción de acciones				2024		2025				2026		
Dimensión	Acción	Producto	Peso	3er trim	4to trim	1er trim	2do trim	3er trim	4to trim	1er trim	2do trim	3er trim
	4.3. Sensibilizar a los servidores de la Unidad sobre las tecnologías de la cuarta revolución industrial.	*Listados de asistencia *Presentaciones * Grabaciones *Piezas de comunicación	5%								5%	
5. Seguimiento	5.1. Hacer seguimiento a la implementación del plan	Informes de seguimiento	10%						5%			5%
Total		100,0%		0%	15%	10%	37,5%	0%	22,5%	5%	5%	5%

6.2. Plan de gestión del cambio

El plan de transformación digital 2024 – 2026 se alinea con el programa de gestión del cambio formulado por la Subdirección Jurídica y de Gestión Institucional, el cual contiene una serie de actividades y estrategias para potenciar la gestión del cambio organizacional en torno a las tecnologías emergentes de la cuarta revolución industrial.

La implementación del programa recae en el proceso de gestión de la información, en coordinación con los procesos de direccionamiento y planeación. gestión humana y el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, durante las fases de ejecución, seguimiento y evaluación, incluidas en el plan de acción anual, a partir de las tareas que se definan para cada vigencia, toda vez que la URF no cuenta con una oficina de tecnologías propia por limitaciones de orden presupuestal, citadas en el apartado de contexto institucional.

6.3. Plan de implementación de tecnologías emergentes

La URF incorpora el uso de tecnologías emergentes y disruptivas en el plan de transformación digital. Los lineamientos generales para la elaboración de estos planes serán diseñados por la instancia de coordinación para la transformación digital, con el apoyo del MinTIC. Estos planes incorporarán, como mínimo, el uso de tecnologías emergentes y disruptivas, como los registros distribuidos (por ejemplo, blockchain, analítica de datos, inteligencia artificial, robótica e Internet de las cosas)". De acuerdo con lo anterior, se presenta a continuación un contexto de las tecnologías de la cuarta revolución industrial, que pueden apoyar las iniciativas de transformación digital en la Unidad.

- **Internet de las cosas:** es una red colectiva de dispositivos conectados y a la tecnología que facilita la comunicación entre los dispositivos y la nube, así como entre los propios dispositivos.
- **Inteligencia artificial:** es la ciencia e ingeniería de hacer máquinas inteligentes (especialmente programas). Esto está relacionado con la tarea de usa computadoras para entender la inteligencia humana.
- **Blockchain:** según MinTic (2023) "es una tecnología diseñada para obtener información de manera más rápida y exacta, proporcionando datos inmediatos, compartidos y completamente transparentes, que estarán almacenados en una gran base de datos inalterable".

- **Analítica de datos:** es un conjunto de herramientas y métodos que ayudan a transformar los datos en información que sirve para tomar decisiones en una organización. Los datos que usa la analítica sirven para establecer patrones, generar indicadores, definir tendencias y pensar en pronósticos.
- **Automatización de procesos:** es la capacidad de un sistema para ejecutar una serie de tareas de gestión interna de la entidad, las cuales son realizadas originalmente por seres humanos y pasan a ser ejecutadas de manera autónoma por una máquina o un sistema de información digital
- **Marco de interoperabilidad:** según el Decreto 320 de 2020 *"Es el servicio que brinda las capacidades necesarias para garantizar el adecuado flujo de información e interacción entre los sistemas de información de las entidades, permitiendo el intercambio, la integración y la compartición de la información, con el propósito de facilitar el ejercicio de sus funciones constitucionales y legales, acorde con los lineamientos del marco de interoperabilidad"*.

6.4. Alineación PETI y planes

El plan de transformación digital de la URF se alinea con el Plan Estratégico de Tecnologías de la Información - PETI elaborado de forma coordinada con el Ministerio de Hacienda y Crédito Público y con el plan de acceso institucional que consolida los diferentes planes relacionados gobierno y seguridad digital, gestión documental y gestión humana.

7. Seguimiento y control

La Unidad de Proyección Normativa y Estudios de Regulación Financiera (URF) desarrollará el plan una vez aprobado por el Comité Institucional de Gestión y Desempeño. La Subdirección Jurídica y de Gestión Institucional será responsable de las acciones, mediante el proceso de gestión de la información.

Los avances de gestión se presentarán con la periodicidad establecida para cada actividad, permitiendo así evidenciar el cumplimiento de las acciones programadas.

8. Documento referente

Tipo	Nombre
Caracterización	Caracterización del proceso de Gestión de la Información.

9. Datos de elaboración y control de cambios

Control de cambios			
Fecha	Versión	Cód. Solicitud	Descripción del cambio
2024-08-02	1.0	TS-0665	Elaboración del documento.
2025-04-25	2.0	TS-0803	Ajuste del cronograma del documento.

Elaboración, revisión y aprobación	
Elaboración	
Nombre:	Juan Stiven Rios Andrade
Cargo:	Asesor
Revisión	
Nombre:	Daissy Tatiana Santos Yate
Cargo:	Asesora
Aprobación	
Nombre:	Comité Institucional de Gestión y Desempeño
Acta	Acta No. 4 del 02 de agosto de 2024